



Boletín Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
Características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo II Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Jueves 17 de Marzo del Año 2005 No. 294

INDICE

Publicaciones Estatales:		Página
Decreto No. 128	Ley del Instituto del Deporte.	3
Decreto No. 129	Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.	11 ✓
Decreto No. 130	Por el que se autoriza al Gobierno del Estado para celebrar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, Convenio Modificadorio al Convenio General de Aseguramiento de los Trabajadores de Confianza a su servicio.	26
Decreto No. 131	Por el que se autoriza a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, a celebrar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, Convenio de Incorporación de los Trabajadores de Confianza a su servicio, al Régimen Obligatorio del Seguro Social.	28
Decreto No. 132	Por el que se autoriza a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, celebrar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, Convenio Modificadorio al Convenio General de Aseguramiento de los Trabajadores de Confianza a su servicio.	31

Decreto No. 133	Por el que se Reforma, Adiciona y Derogan diversos Artículos del Código Electoral del Estado de Chiapas, para quedar en los siguientes términos.	33
Decreto No. 134	Por el que se crea la Ley Orgánica de la Contraloría de la Legalidad Electoral.	45
Decreto No. 135	Por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía Electoral del Estado.	60
Decreto No. 136	Por el que se crea la Ley de Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas.	72
Decreto No. 137	Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chiapas.	104
Decreto No. 138	Por el que la Séxagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, clausuró el primer período extraordinario correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional.	105